

**VISTO:**

El Expediente N° 76.965/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante Natalia Belén PALACIOS, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar la asignatura: Seminario: Necesidades Educativas Especiales (3° Año – 2° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.), según lo establecido por el Plan de Estudios;

QUE las razones que la alumna indica para su solicitud es que no se tomaron las mesas de examen de dicha asignatura pre correlativa en el turno julio-agosto del presente año.

QUE la alumna se compromete a rendir la asignatura en el turno de mesas de examen del mes de septiembre del presente año;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 197/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual N° 133/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Natalia Belén PALACIOS, DNI N° 39.705.923, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura Seminario Necesidades Educativas Especiales (3° Año – 2° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.) hasta las mesas de examen del mes de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG